

GUÍAS PARA COMENTARIOS PÚBLICOS

Se invita a los miembros del público a dirigirse al Consejo del Plantel Escolar (SSC) o al Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC) de acuerdo con las siguientes guías específicas:

☐	Los oradores para comentarios públicos deben inscribirse por orden de llegada a la reunión.
☐	No se reservará ni concederá un espacio para comentarios públicos solicitado a través de un representante.
☐	A cada orador se le permitirá una sola comparecencia en el tiempo de comentario público.
☐	Se concederá un tiempo de 2 minutos a un máximo de 5 personas.

Las siguientes son las instrucciones sobre cómo inscribirse para hacer comentarios públicos:

1. Los oradores interesados para hacer comentarios públicos pueden inscribirse unos quince minutos antes de la hora programada para el inicio de la reunión, apuntándose en la hoja proporcionada o enviando un correo electrónico a (escribir su nombre es opcional).
2. Un funcionario del consejo/comité llamará a los oradores de la lista en el orden en que se reciban.
3. También, se invitará al público a llenar los espacios disponibles durante el asunto comentario público de la reunión.
4. Una vez que se llenen los espacios disponibles para los comentarios públicos, no se podrán apuntar más oradores. Los oradores deberán esperar hasta que se llegue al asunto de comentarios públicos de la agenda para que se llamen sus nombres para hablar.

Se invita a los miembros del público a dirigirse al Consejo del Plantel Escolar (SSC) o al Comité Asesor de Aprendices de Inglés (ELAC) de acuerdo con las siguientes guías específicas:

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Los oradores para comentarios públicos deben apuntarse por orden de llegada en la reunión. |
| ☐ | No se reservará ni concederá un espacio para comentarios públicos solicitado a través de un representante. |
| ☐ | A cada orador se le permitirá una sola comparecencia en el tiempo de comentario público. |
| ☐ | Se concederá un tiempo de 2 minutos a un máximo de 5 personas. |

Las siguientes son las instrucciones sobre cómo inscribirse para hacer comentarios públicos:

1. Los oradores interesados para hacer comentarios públicos pueden inscribirse apuntándose en la hoja proporcionada o enviando un correo electrónico a (escribir su nombre es opcional).
2. Los oradores interesados para hacer comentarios públicos pueden inscribirse unos quince minutos antes de la hora programada para el inicio de la reunión,
3. Un funcionario del consejo/comité llamará a los oradores de la lista en el orden en que se reciban.
4. También, se invitará al público a llenar los espacios disponibles durante el asunto de comentarios públicos de la reunión.
5. Una vez que se llenen los espacios disponibles para los comentarios públicos, no se podrán apuntar más oradores. Los oradores deberán esperar hasta que se llegue al asunto de comentarios públicos de la agenda para que se llamen sus nombres para hablar.